

Bahía de Caráquez, 11 de Julio del 2000

Señor
Orazio José Humberto Bellettini Cedeño
Ciudad

Nos es grato llevar a su conocimiento que de acuerdo a la cláusula Segunda de la escritura pública de constitución de la compañía CONTEMA S.A. ha sido Ud. designado PRESIDENTE de la misma, constituida el 29 de Marzo del 2000 ante el Notario Público Segundo del Cantón Sucre, señor Pedro Dávila Talledo e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Julio del mismo año de su celebración; por el lapso de dos años, teniendo la función de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General y de la Junta Directiva según estatuye el artículo vigésimo segundo del capítulo cuarto de los Estatutos.

Haciendo votos por su éxito en la compañía, me suscribo de Ud.

Muy Atentamente,

Horacio Luis Bellettini Zedeño
GERENTE

En consideración a este cumplimiento, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONTEMA S.A. por el tiempo que he sido nombrado, prometiendo hacer cumplir las resoluciones de las Juntas Generales de Socios, como también los estatutos de la Compañía.

Orazio José Humberto Bellettini Cedeño
Nacionalidad: Ecuatoriano
C.I. 130745474-2
Domicilio: Av. Velasco Ibarra s/n Km. 1 via Bahía-Chone
Teléfono: 398 199
Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, Manabí, Ecuador

18 JUL 00 15 33
REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN SUCRE
MANABÍ

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

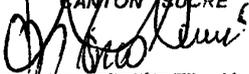
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
LO CERTIFICO J.L. 17. 2000
Bahía de Caráquez
Abg. Pedro Dávila Talledo
Notario Público 2do. del Cantón Sucre



EL DOCUMENTO, que antecede, queda debidamente inscrito, con esta fecha, anotada con el número VEINTE Y SEIS (26), del Registro de NOMBRAMIENTOS del presente año, y, anotada, bajo el número 892, al folio 177, del Repertorio General vigente.= Para su inscripción se cumplieron con los requisitos de ley.= LO CERTIFICO.=

Bahía de Caráquez, Julio 13 del 2.000

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON SUCRE



Ab. Antonio S. Ferras R.
REGISTRADOR

SUPLENTE ENDENCIA DE
COMPANIAS

18 JUN 00 15 35

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON SUCRE